

Guatemala, Centroamérica

23 de septiembre de 2025

Número 2328



Departamento de Estado designa como organización terrorista extranjera a Barrio 18

Presidente Donald Trump emite discurso conservador en la ONU

En el Congreso aprueban de urgencia nacional reformas a la Ley de Competencia



Últimas noticias

Vuelve el Mc Día Feliz 2025 todo lo recaudado por Big Mac será para cuatro instituciones





Departamento de Estado designa como organización terrorista extranjera a Barrio 18

Mediante un comunicado del Departamento de Estado de Estados Unidos (EE. UU.), se anunció la designación de la mara Barrio 18.

"Hoy, el Departamento de Estado designa a "Barrio 18" como organización terrorista extranjera (FTO) y terrorista global especialmente designado (SDGT)."

"Barrio 18" es una de las pandillas más grandes de nuestro hemisferio y ha llevado a cabo ataques contra personal de seguridad, funcionarios públicos y civiles en El Salvador, Guatemala y Honduras.

Estados Unidos continuará protegiendo a nuestra nación al mantener las drogas ilícitas fuera de nuestras calles e interrumpir las fuentes de ingresos que financian las actividades violentas y delictivas de las pandillas y los carteles de la droga. La medida adoptada hoy por el Departamento de Estado demuestra una vez más el compromiso inquebrantable de la Administración Trump de desmantelar los carteles y las pandillas y garantizar la seguridad del pueblo estadounidense.

Las medidas de hoy se adoptan en virtud de la sección 219 de la Ley de Inmigración y Nacionalidad y la orden ejecutiva 13224. Las designaciones como organización terrorista extranjera (FTO) entrarán en vigor tras su publicación en el Federal Register."



Tras conocerse la designación emitida por EE. UU., el ministro de Gobernación (MINGOB), Francisco Jiménez, publicó en su red social "x"

"el #Barrio18 ha sido designado como grupo terrorista por el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Se fortalece así el trabajo conjunto entre ambos países y abre la puerta a una mayor colaboración en investigación."

Mientras en el Congreso de la República, el Pleno de Diputados, aprobó con 90 votos a favor, el Punto Resolutivo 1-2025 que insta al Organismo Ejecutivo a declarar formalmente como terroristas a las maras y pandillas como grupos terroristas.

Adicionalmente, la bancada TODOS, hizo mención que, con antelación, presentaron una iniciativa de ley en la que solicitaban declarar terroristas a las pandillas y maras en Guatemala, por lo que instan a retomarla.

Presidente Donald Trump emite discurso conservador en la ONU



Durante su intervención en la 80^a sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), el presidente Donald J. Trump pronunció una poderosa reprimenda al *"globalismo destructivo que ha alimentado conflictos y caos interminables en todo el mundo"*.

En uno de los puntos iniciales de la intervención de Trump, comentó:

"Estados Unidos tiene la economía más fuerte, las fronteras más fuertes, el ejército más fuerte, las amistades más fuertes y el espíritu más fuerte de cualquier nación en la faz de la tierra. Esta es, sin duda, la edad de oro de Estados Unidos".

La Casa Blanca, informó que, en su discurso, *"el presidente Trump no se disculpó al proclamar la fuerza estadounidense al revelar una visión audaz para que las naciones soberanas se unan contra las verdaderas amenazas del terrorismo, la migración desenfrenada, la guerra biológica y la pérdida de identidad cultural."*

En su intervención, Trump finalizó indicando: *"Juntos, defendamos la libertad de expresión y la libertad de expresión. Protejamos la libertad religiosa, incluso para la religión más perseguida del planeta hoy en día: se llama cristianismo".*

Luego que el teleprompter fuera apagado, al inicio de su discurso, Trump dijo: *"no me importa dar este discurso sin teleprompter. Me gusta, porque así hablo desde el corazón. Sólo puedo decir que quien esté manejando ese teleprompter está en serios problemas".*

liberal GT
somos guate

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

Liberal Gt

@GtLiberal

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



XX CONGRESO INDUSTRIAL
HACIA UNA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE
CLAVE PARA EL DESARROLLO DE GUATEMALA

+2,000 asistentes +100 conferencistas

+50 conferencias 9 módulos temáticos simultáneos

+50 stands comerciales

26. SEP. 2025
Centro de Convenciones, Hotel Westin Camino Real.
Ciudad de Guatemala
08.00 a 22.00 h.

Media Partner:
CIG Cámara de Industria de Guatemala
liberal GT somos guate

REGÍSTRATE AQUÍ

A QR code is located in the bottom left corner.



INAB y Guatecaña firman convenio de sostenibilidad

El Instituto Nacional de Bosques (INAB) y la Agroindustria de la Caña de Azúcar (Guatecaña), firmaron un convenio de cooperación técnica para implementar acciones orientadas al manejo, conservación y restauración de áreas degradadas de bosques y la producción sostenible del país. Esta alianza que cuenta con una temporalidad de 5 años.

En el marco del convenio, Guatecaña compartirá su experiencia para fortalecer políticas y estrategias de conservación y restauración del paisaje en forma sostenible, verificable y a largo plazo, promoverá la participación del INAB en iniciativas clave de manejo forestal sostenible, y coadyuvará en la socialización y divulgación de los programas de incentivos forestales, buenas prácticas en gestión del paisaje sostenible, restauración de áreas y manejo forestal.

INAB se compromete a aportar su experiencia técnica en temas forestales, brindar asistencia especializada al asignar al personal técnico institucional para impartir y participar en capacitaciones, talleres u otras actividades; así como, apoyar con equipo y personal técnico para llevar a cabo actividades.

"En Guatecaña estamos comprometidos con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. Desde 2011, en conjunto con el Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático -ICC- impulsamos un programa de reforestación y este año alcanzamos la siembra de 9.4 millones de árboles, logrando una cobertura de 2,295 hectáreas de bosque; una cantidad significativa, que equivale a 3,280 canchas de fútbol", indicó Luis Miguel Paiz, Gerente General de Guatecaña.

"Para el INAB, la firma de este convenio representa una oportunidad para fortalecer acciones conjuntas que impulsen el desarrollo forestal del país. Reafirmamos nuestro compromiso con esta alianza junto a Guatecaña, compartiendo un mismo propósito: el desarrollo sostenible de Guatemala", indicó Bruno Arias Rivas, Gerente del INAB.



Vuelve el Mc Día Feliz 2025 todo lo recaudado por Big Mac será para cuatro instituciones

Este 8 de octubre, McDonald's invita a unirse al McDía Feliz 2025, una jornada solidaria en la que el 100% de la venta de Big Mac se destinará a apoyar a organizaciones que trabajan en beneficio de miles de familias guatemaltecas que más lo necesitan.

Este año, los fondos recaudados beneficiarán a:

- Fundación Infantil Ronald McDonald: para continuar con el mantenimiento y operación de las 4 Casas Ronald McDonald, que acogen a familias que tienen algún hijo enfermo para que puedan seguir con el tratamiento médico en un lugar seguro y cerca del hospital.
- Fundación Aldo Castañeda: el donativo será destinado a la realización de procedimientos cardíacos en pacientes con enfermedad cardiovascular congénita. Asimismo, para adquirir equipo de diagnóstico para cardiopatías congénitas por medio de ultrasonografía estructural.
- Puente: para financiar la cobertura del programa Centros Nútreme en San José Poaquil, Chimaltenango. El objetivo de estos centros es combatir la desnutrición infantil y promover el desarrollo integral de la primera infancia.
- TECHO: los fondos serán para la construcción de 65 viviendas progresivas y 65 sistemas de captación de agua de lluvia en distintas comunidades del país.

"El McDía Feliz es una oportunidad para que cada persona pueda generar un gran impacto. Cada Big Mac comprado representa esperanza y apoyo para quienes más lo necesitan. Los invitamos el miércoles 8 de octubre a que se acerquen a su McDonald's favorito y conviertan miles de Big Mac en sonrisas", comentó Álvaro Cofiño, presidente de McDonald's Mesoamérica.

Vales de Big Mac y McMenú de Big Mac

Quienes estén interesados en apoyar pueden hacerlo desde ya: del 23 de septiembre al 8 de octubre se podrán adquirir vales de Big Mac y de McMenú de Big Mac, los cuales podrán canjearse a partir del 9 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2025 en cualquiera de los restaurantes McDonald's del país.

Además, durante el 8 de octubre, todos los canales de venta estarán disponibles para que las personas que deseen colaborar puedan hacerlo visitando su restaurante favorito, realizando su pedido en Automac o por medio de McDelivery, ya sea llamando al 1770 o utilizando la App de McDonald's.

Un día para celebrar y ayudar

El McDía Feliz 2025 iniciará a las 9:00 a.m. con la venta del primer Big Mac, marcando el comienzo de una jornada llena de alegría y solidaridad. Durante todo el día, los restaurantes McDonald's del país contarán con actividades de entretenimiento, invitados especiales y un ambiente festivo para toda la familia. Será una gran celebración con un gran objetivo: convertir Big Mac en sonrisas.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Ante el riesgo para los cultivos por las lluvias se monitorean 197 municipios

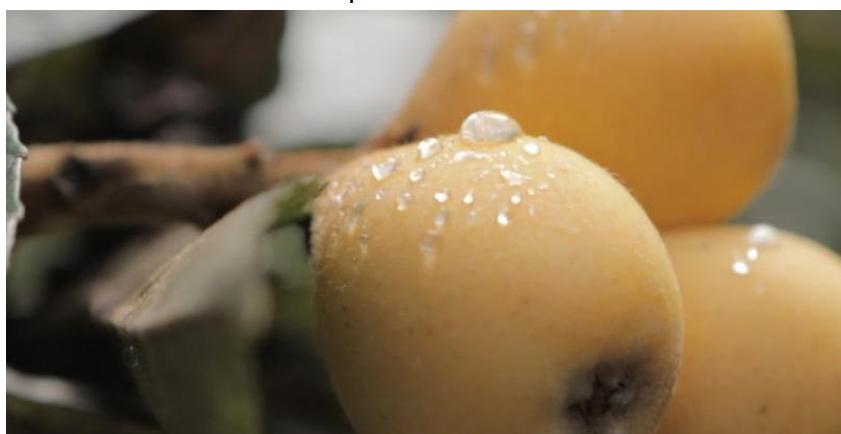


El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) reporta que 197 municipios de 21 departamentos del país presentan niveles críticos de saturación de humedad en los suelos, lo que representa un riesgo significativo para cultivos y sistemas pecuarios.

Esto de acuerdo con el análisis agrometeorológico del Centro de Información Estratégica Agropecuaria, correspondiente a la semana del 22 al 26 de septiembre, de acuerdo con el pronóstico del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH).

Se identifican acumulaciones de lluvia superiores a 100 milímetros en zonas como Petén, Jalapa, Alta Verapaz, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Santa Rosa y Quiché. En muchos de estos territorios, la saturación del suelo supera el 75%, lo que incrementa las probabilidades de encharcamientos, enfermedades y pérdidas en la producción agropecuaria.

Los cultivos más vulnerables en estas condiciones son granos básicos (maíz y frijol), café, cardamomo, hortalizas, pastos y hule. El exceso de humedad también representa una amenaza para el ganado y las colmenas, por lo que las autoridades han emitido recomendaciones preventivas.



El Viceministerio de Desarrollo Económico Rural (VIDER) insta a los agricultores a:

- Implementar o reforzar sistemas de drenaje.
- Evitar labores que compacten el suelo húmedo.
- Aplicar fungicidas preventivos en raíz y follaje.
- Evaluar cosechas anticipadas en zonas de riesgo.

En tanto, el Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulación (VISAR) recomienda a los productores pecuarios:

- Eliminar focos que atraen moscas mediante un manejo adecuado de desechos.
- Resguardar el ganado en áreas altas y fuera de zonas inundables.
- Verificar el estado de las colmenas para evitar filtraciones de agua.



Las alianzas estratégicas de Progreso se fortalecen en el AGM 2025

En un mundo donde la innovación marca el ritmo mundial, Progreso X reafirma su compromiso con el futuro de la construcción participando en el AGM 2025 de Zacua Ventures, celebrado en la vibrante ciudad de Nueva York, EEUU.

Esta historia comenzó en 2022, cuando Progreso decidió dar un paso audaz: invertir en Zacua Ventures (ZV) The Builders Fund, el primer fondo de capital de riesgo especializado en respaldar startups en etapas tempranas enfocadas en tecnologías para la construcción. Esta decisión no solo fue coherente con su visión de innovación abierta, sino que también abrió la puerta a un ecosistema global de ideas, talento y oportunidades.

AGM: Un encuentro global: El AGM (Annual General Meeting) es más que un evento: es un punto de encuentro donde inversionistas, emprendedores y corporativos comparten tendencias, avances y perspectivas sobre el futuro de la industria. En su tercera edición, realizada en uno de los hubs tecnológicos más importantes del planeta, la agenda incluyó presentaciones de startups líderes, paneles con expertos y espacios para el intercambio de ideas de alto valor estratégico.



Progreso estuvo representado por Erick Melgar, Gerente de Innovación, Investigación y Desarrollo de Progreso X, y Mauricio Conedera, Coordinador Financiero de PX Ventures.

Su participación no solo fue una oportunidad para conocer el desempeño del fondo —que, en apenas tres años, supera el promedio de activos de su clase—, sino también para establecer relaciones clave con empresas emergentes que están redefiniendo la forma en que se construye el mundo.

“Zacua Ventures ha sido un aliado estratégico indispensable para impulsar la innovación abierta en Progreso X y las inversiones de PX Ventures. Su apoyo incondicional y la calidad humana de todo el equipo nos han brindado valiosos aprendizajes en cada encuentro”, comentó Melgar, destacando el valor humano y profesional de esta alianza.

Por su parte, Conedera subrayó la visión estratégica detrás de esta colaboración: “Progreso ve a la innovación como un pilar fundamental. Nuestra alianza con Zacua Ventures nos permite construir puentes entre nuestra industria y los startups, y tener un asiento en la mesa donde se toman las decisiones que moldean el futuro de la construcción”.

Este encuentro representa un paso firme hacia la integración de nuevas tecnologías y tendencias dentro de Progreso. La experiencia y la red de contactos de Zacua Ventures fortalecen la capacidad de la compañía para anticiparse a los cambios del mercado, identificar oportunidades de valor estratégico y potenciar su operación con soluciones innovadoras.



En el Congreso aprueban de urgencia nacional reformas a la Ley de Competencia

En el marco de la integración del Directorio de la Superintendencia de Competencia y en el proceso que se sigue para la elección del primer Superintendente de Competencia, el Congreso de la República aprobó de urgencia nacional las reformas a la Ley de Competencia.

Es importante mencionar, que “el Reglamento de la Superintendencia establecerá los procedimientos para el funcionamiento del Directorio. En ningún caso el presidente del Directorio tendrá voto doble o beneficio adicional distinto al de sus pares”.



Con relación a la Presidencia del Directorio se reformó el artículo 43. El cual quedó redactado de la siguiente forma: “La Presidencia del Directorio será rotativa entre los directores titulares, por un período de dos años, comenzando por el titular del numeral 1) y finalizará con ser reelecto dentro del mismo período de su nombramiento. En caso de conflicto se podrá seguir el orden alfabético descendente del apellido u otro que defina el reglamento”.

También se modificó la deliberación colegiada. El Directorio “decidirá por mayoría de sus miembros, siendo únicamente válido el quorum con la presencia de sus tres Directores titulares o sus suplentes para deliberar y votar. Cada director tiene el derecho de razonar su voto concurrente o disidente”.

Con relación a las sanciones que podrá imponer la Superintendencia de Competencia se estableció: “También serán sancionados con una multa de hasta cincuenta mil (50,000) salarios mínimos diarios, no agrícolas, aquellos denunciantes cuyas peticiones o denuncias sean declaradas improcedentes por ser manifiestamente falsas o notoriamente frívolas, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que en su caso pudiesen corresponder. En ningún caso podrá imponerse la presente multa cuando la investigación sea promovida de oficio por el Superintendente de Competencia”.

A través de estas reformas se le da más poder sobre la Superintendencia de Competencia al Ministerio de Economía (MINECO), entidad del Ejecutivo que deberá aprobar el Reglamento para la implementación de la presente ley, el cual debe iniciar su vigencia a más tardar un año, luego de la entrada en vigor de este artículo.

En la actualidad, la Superintendencia de Competencia cuenta con un presupuesto de Q20 millones, los cuales no han podido ser ejecutados, porque según explicó el presidente de la Superintendencia de Competencia, Javier Bauer Herbruger, el presupuesto no puede ser ejecutado hasta no contar con el Superintendente de Competencia que funcionaría como representante legal de la entidad.

Bajo este precepto, la reforma a la normativa ahora confiere “las funciones de promoción, fomento y divulgación de la competencia”, establecidas en el Título I, Capítulo IV (Promoción de la Libre Competencia), al Viceministerio de Inversión y Competencia del MINECO.

Elección del Superintendente de Competencia:

Los seis candidatos son: Byron Enrique Ochoa Paredes, Carlos Rodolfo de León Herrera, Edgar Rolando Yax Tezo, Carlos Rodil Quintana, Jorge Miguel Castillo Castro, José Ramiro Martínez Villatoro. El Directorio realizó las entrevistas en la sede del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), con una duración aproximada de una hora por candidato.

- 4 de septiembre: Jorge Miguel Castillo Castro, Carlos Rodolfo de León Herrera y José Ramiro Martínez Villatoro.
- 5 de septiembre: Byron Enrique Ochoa Paredes, Juan Carlos Rodil Quintana y Edgar Rolando Yax Tezo.

Extraoficialmente, se conoció que habrían presiones para la elección del Superintendente de Competencia, inclinándose por los postulantes con menor puntuación durante las evaluaciones.